



BCN informa sobre la evolución del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) de Junio 2021

El Banco Central de Nicaragua (BCN) publicó el 24 de agosto de 2021, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) correspondiente al mes de junio de 2021. Los resultados indican que la actividad económica continuó mostrando dinamismo en su desempeño. Así, la serie desestacionalizada del IMAE registró un crecimiento de 1.1 por ciento con relación a mayo de 2021, y un crecimiento de 14.3 por ciento respecto a junio de 2020. En la serie de tendencia ciclo del IMAE se registró crecimientos de 0.6 por ciento con relación al mes anterior y de 7.3 por ciento con relación a junio de 2020.

En la serie original, el IMAE registró un crecimiento de 16.7 por ciento con relación al mismo mes de 2020, de 9.3 en la variación acumulada en el período enero-junio de 2021, y de 3.7 por ciento en la variación promedio anual.

El BCN señala que las actividades que mostraron crecimiento fueron: explotación de minas y canteras, 91.8 por ciento; hoteles y restaurantes, 54.7 por ciento; industria, 31.0 por ciento; pecuario, 29.1 por ciento; comercio, 25.7 por ciento; construcción, 18.2 por ciento; energía y agua, 13.7 por ciento; y transporte y comunicaciones, 9.8 por ciento; entre otras. Por otra parte, se observaron disminuciones en las actividades de: intermediación financiera y servicios conexos, -5.5 por ciento; otros servicios, -1.8 por ciento; y agricultura, -1.4 por ciento.

En las actividades primarias, se observó crecimiento en las actividades de explotación de minas y canteras, pecuario, pesca y acuicultura, silvicultura y extracción de madera; y disminuciones en agricultura.

Por su parte, en la industria manufacturera se registró crecimiento en la producción de arneses, productos no metálicos, derivados de petróleo, textiles, tabaco, carnes y pescados y bebidas, entre otros.

Finalmente, en el grupo de servicios, se registró crecimientos en las actividades de hoteles y restaurantes, comercio, energía y agua, transporte y comunicaciones, educación, salud, administración pública y defensa y propiedad de vivienda.

Managua, 24 de agosto 2021.